



TITULACIÓN

¿QUÉ NECESITO PARA TITULARME?

- Haber concluido el 100 % de los créditos del Plan de estudios, es decir, haber concluido satisfactoriamente hasta el Internado Rotatorio de Pregrado (lo que te convierte en egresado).
- Ser Médico Pasante de Servicio Social y tener al menos 6 meses de haber iniciado el Servicio Social, o ya haberlo terminado.
- Seleccionar una modalidad de titulación y registrarla ante las autoridades de la Escuela.

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

- Carta de Pasante
- Certificado de Estudios de Nivel Superior
- Pago de derechos (para todas las formas de titulación)
- Constancia de adscripción y aceptación del Servicio Social o constancia de estar realizándolo.
- Carta de liberación del Servicio Social, sólo en caso de haberlo terminado.
- Formato de petición de titulación.

Toma en cuenta que para cada modalidad de titulación el trámite es diferente y puede requerir más documentación e interacción con diferentes instancias dentro de la ESM.

IMPORTANTE

El Reglamento de Titulación del Instituto Politécnico Nacional establece en su artículo 18 que se tiene un máximo de 3 oportunidades para obtener el título, sea cual sea la modalidad elegida, es decir, que cada registro y autorización que recibas para titularte cuenta como una oportunidad.

Este mismo artículo determina que si por la razón que sea agotaste tus 3 oportunidades y no te titulaste, entonces debes presentar tu caso a la Consejo Técnico Consultivo Escolar.

MODALIDADES DE TITULACIÓN

El Reglamento de Titulación del Instituto Politécnico Nacional describe 11 modalidades de titulación:

1. Proyecto de investigación
2. Tesis
3. Memoria de experiencia profesional
4. Examen de conocimiento por áreas
5. Créditos de posgrado
6. Estudios de licenciatura (para titulación de Nivel Medio Superior)
7. Seminario de titulación
8. Escolaridad
9. Curricular
10. Práctica profesional
11. Programa especial



¿QUÉ MODALIDAD ELEGIR?

En la Escuela Superior de Medicina las modalidades de titulación son:

PI

POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Presentas un informe técnico final acerca de la investigación que llevaste a cabo exclusivamente durante tu *Servicio Social en Investigación*, en la que propones o desarrollas un nuevo material, equipo, prototipo, proceso o sistema, dentro del área médica.

Se entrega por escrito el informe técnico y se presenta ante un jurado en una exposición oral.

T

HACIENDO TESIS

Elaboras un trabajo escrito resultado de una investigación o aportación de nuevos enfoques de un tema (que eliges tú o tu director de tesis).

Se entrega el reporte escrito y se presenta ante un jurado en una exposición oral

E

POR ESCOLARIDAD

Si obtuviste un promedio mínimo de 9 durante toda la carrera y no reprobaste ninguna materia en el transcurso de la misma.

ECA

POR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS

Debes aprobar un examen que puede ser teórico, teórico-práctico, oral o escrito, sobre un área determinada o grupo de materias de la carrera de Médico Cirujano y Partero. Puede ser individual o de manera colectiva.

a) **INDIVIDUAL.** Conocido como "*Examen por sinodales*".

- Se solicita directamente al departamento de Formación Integral e Institucional.
- Se designa un tema de examen que será desarrollado por el sustentante frente a 5 sinodales, docentes de la ESM.
- Después del examen, deliberan los sinodales y se da a conocer el resultado al sustentante.

b) **COLECTIVO.** Conocido como "*Examen Profesional de Conocimientos por Áreas*".

- Es coordinado por el departamento de Evaluación y Seguimiento Académico.
- Se publica una convocatoria al semestre para presentar el examen
- Se aplica en las instalaciones de la ESM utilizando la plataforma Moodle.
- Consta de alrededor de 200 reactivos o más, de opción múltiple, de una respuesta correcta.
- Los resultados se publican después de 15 días hábiles de haber presentado el examen.
- La constancia y/o acta de aprobación se entrega en el departamento de Gestión Escolar